

dejado de asistir sin previa excusa. Don Pau-
dilio Cortada Carbonell y en su virtud se au-
dió instruir a este último el oportuno espe-
diente, de conformidad a lo estatuido por el
art. 98 de la vigente Ley Municipal y art. 56 del
Reglamento interior para el régimen de este
Ayuntamiento.

Tras habiendo más asuntos de que tratar,
de orden del Señor Presidente se levantó la
sesion, firmando ésta acta los Señores del
Ayuntamiento asistentes; de todo lo cual
yo el susrito Secretario, Certifico. = Documen-
tado. Certifico. vale

Baratome Ribas | El Conde de Bellodó

Jacinto Preciós | Vicente Monserrat

José José Bandilio Segá

A Dagá Con los Honores

Cortada | Sr. Gelabert / Jit

Señores Asistentes
del
Ayuntamiento
Alcalde

Don Baratome Ribas
Concejales

Sr. Conde de Bellodó

Don Bandilio Dagá

" Vicente Monserrat

" Antonio Dagá

" Francisco Mas

" Jacinto Preciós

" José Puré

" Carlos Marsé

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a nueve
de Marzo de mil novecientos once. Siendo las
diez y siete horas, se reunieron en esta Casas
Consistoriales, y en el salien de reuniones pri-
blicas para celebrar sesión ordinaria de
primera convocatoria los Señores del Ayunta-
miento relacionados al margen, bajo la Pre-
sidencia de Don Baratome Ribas Falau en ca-
lidad de Alcalde quien la declaró abierta.
Acto seguido dióse lectura del acta de la anterior
que fué aprobada por unanimidad.



Seguidamente dióse lectura, por el infrascrito Secretario, de orden del Señor Presidente, de las disposiciones más importantes y de interés para este Municipio, insertas en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y dar cumplimiento a las mismas.

Dióse lectura de un oficio del Señor Presidente de la Junta Municipal del Curso electoral denunciando al Ayuntamiento abono del Presupuesto Municipal la comoda de los Presidentes y Adjuntos que han de constituir las mesas electorales para las elecciones de Diputados Provinciales que han de celebrarse el día doce del actual.

El Señor Precios defiende la petición que hace el Señor Presidente de la Junta Municipal del Curso electoral por tratarse de refragar la comoda de personas que por Ministerio de la Ley han de acudir forzosamente a ocupar aquel cargo sin que puedan abandonarlo salvo en aquellos casos que fuerza mayor lo exigiere.

El Ayuntamiento acuerda invertir treinta pesetas facultando a la Comisión Municipal de Hacienda para que dictamine con respecto al Capitulo que habrá de pagarse la expresada cantidad.

Se da lectura de un oficio del Doctor Don Ramon Roselló Olivé pidiendo permiso para atravesar con una tubería subterránea la carretera antigua de San Baudilio y en la sección comprendida de la Riera de la Font Santa y el campo Nana.

do del "Fies".

El Ayuntamiento acuerda conceder el permiso solicitado mediante que el solicitante al verificar las obras se atenderá a las indicaciones que determine el Facultativo Municipal y deberá dejar la carretera en el mismo estado tal como lo encuentre antes de principiar las obras.

El Señor Presidente manifiesta que ha dejado de asistir sin previa excusa Don Pascual Cortada Carbonell y en virtud se acordó instruir a éste último el oportuno expediente, de conformidad a lo estatuido por el art. 98 de la vigente Ley municipal y art 56 del Reglamento interior para el régimen de este Municipio.

No habiendo más asuntos de que tratar, de orden del Sr. Presidente, se levantó la sesión, firmando la presente acta los Señores del Ayuntamiento asistentes, de todo lo cual yo el suscrito Secretario, Certifico.

Bartolomé Ribas El Conde de Bellodé

Pascual Preciós Viente Monserrat

José José Baudilio de Gu

A Dagá

B. Colada

Con los Honoré

Selepu
his habit.

